

**JUNTA ELECTORAL  
ACTA N° 3**

A los veinticuatro (24) días del mes de agosto (08) del año dos mil siete (2007), se reúne la Junta Electoral a fines de evaluar y oficializar listas para las elecciones de MESA EJECUTIVA, CONGRESALES NACIONALES A CONADU Y REPRESENTANTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE S.U.M.A. que se llevarán a cabo desde el 18 hasta el 22 de octubre de 2007. Se deja constancia que atento la medida de fuerza dispuesta de las CONADU y lo solicitado por representante de la Lista AZUL, la Junta Electoral extendió el plazo para emitir dictamen y oficializar listas hasta el día de la fecha, ello sin perjuicio que el plazo para corrección de listas se computa a partir de la notificación de las observaciones de la Junta. Se someten a consideración de esta Junta la siguiente documental: 1) presentación de listas y avales presentadas por la Lista VERDE UNIDAD en el día 17 de agosto de 2007a las 11 horas; 2) la presentación de listas y avales presentadas por la lista AZUL en el mismo días a las 17:45.; y 3) la boleta a utilizar por la lista AZUL presentada en fecha 21 de agosto.-----

Presentaciones de lista:

**1. Lista VERDE "UNIDAD"**

Apoderado: Pedro Sanllorenti y Ricardo Kienast.

Lista de Mesa de Comisión Directiva: la totalidad de los docentes que integran la lista cumplen con los requisitos del estatuto.

Lista de Congresales: la totalidad de los docentes que integran la lista cumplen con los requisitos del estatuto.

Lista de Representantes al Consejo de Administración de SUMA: la totalidad de los docentes que integran la lista cumplen con los requisitos del estatuto.

Formato de boleta. Cumple con el requisito del artículo, excepto en cuanto al tamaño, esta Junta fijará pauta de utilización de tamaño uniforme para todas las listas.

Avales. Presenta 242 avales, de los cuales seis –6- no reúnen la condición de afiliados (S. Mitolo, G. Isasmendi, L. Ducombs, M. I. Peña, P. Slavin, S. Wilches), por lo cual se contabilizan 236 avales que superan el 3% mínimo de afiliados (54) sobre el total del padrón de 1811 presentado oportunamente ante esta Junta Electoral.

**2. Lista AZUL**

Apoderado: presenta como apoderada a la docente Vivian BIRD

Integrantes de Mesa de Comisión Directiva: La lista es completa. Los docentes que integran la lista cumplen con los requisitos del estatuto excepto en el caso del candidato a vocal suplente Pedro Agustín Malagutti (D.N.I. N° 30.196.270), que no reúne el requisito de antigüedad fijado por el estatuto en el artículo 58 inciso "c", en tanto cuenta con una antigüedad de un año y 10 meses (fecha de filiación 26-09-2005 según art. 9° del estatuto).

Integrantes a Congresal: La lista es completa. Los docentes que integran la lista cumplen con los requisitos del estatuto, excepto en el caso del candidato a Congresal Suplente Pedro Agustín Malagutti (D.N.I. N° 30.196.270), que no reúne el requisito de antigüedad fijado por el estatuto en el artículo 58 inciso "c", en tanto cuenta con una antigüedad de un año y 10 meses (fecha de filiación 26-09-2005 según art. 9° del estatuto).

Integrantes al Consejo de Administración de SUMA: no presenta lista.

Formato de boleta. Cumple con el requisito del artículo, excepto en cuanto al tamaño, esta Junta fijará pauta de utilización de tamaño uniforme para todas las listas.

Avales. Presenta 60 avales, de los cuales dos no reúnen la condición de afiliados (Gillet y Krzsemien), por lo cual se contabilizan 58 avales que superan el 3% mínimo de afiliados (54) sobre el total del padrón de 1811 afiliados presentado ante esta Junta Electoral.-----

**Visto** las listas, avales y boletas presentadas, y lo actuado por la Junta; y **Considerando** que:

1. La presentaciones de las listas se han producido en tiempo y forma, y se ha completado la presentación de la lista AZUL con la presentación de las boletas realizada en fecha 21 de agosto;

2. Se han respetado los plazos previstos y atendido los tiempos de prórroga requeridos;

3. La lista VERDE "UNIDAD" reúne en cuando a los postulantes de las listas presentadas para MESA EJECUTIVA; CONGRESAL y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SUMA, los requisitos del artículo 58° del Estatuto, y asimismo reúne el mínimo de avales necesarios, por lo cual está en condiciones de ser oficializada;

4. La lista AZUL reúne el requisito de avales mínimos necesarios (artículo 62°), y cumple parcialmente en cuanto a los postulantes de las listas presentadas, las exigencias del artículo 58°, específicamente el Sr. Pedro Agustín Malagutti como postulante a integrante de la Mesa Ejecutiva en el cargo de Segundo Vocal Suplente y al cargo de Congresal (6°) Suplente, no reúne el

requisito de antigüedad. Corresponde ante este caso, en los términos del artículo 62° in fine, rechazarse la lista y hacerse saber a la apoderada para subsanar la lista en cuanto a es materia de objeción.

**Esta JUNTA DISPONE**

\*\* 1) OFICIALIZAR la lista VERDE "UNIDAD" presentada para los comicios a realizarse del 18 al 22 de octubre de 2007.-----

2) RECHAZAR la lista AZUL presentada para la Mesa Ejecutiva y a Congresal en cuanto postula para la primera en el lugar de Vocal Suplente y en cuanto a la segunda como Congresal Suplente (6°), al Sr. Pedro Agustín Malagutti (D.N.I. N° 30.196.270), que habiéndose afiliado en fecha 26-09-2005 no reúne a la fecha de presentación de listas, el requisito de dos -2- años de antigüedad previsto en el Estatuto de la Agreración (Estatuto Artículo 58° inciso "C").-----

3) Disponer para las boletas, su confección en tamaño A4 divididas en tres secciones (Mesa, Congresal, Consejo), y en tamaño proporcional para el caso de no presentarse lista a Consejo.-----

4) Hacer saber respecto a los padrones que la Junta se atiene al cronograma fijado por la misma: publicidad en fecha 27 de agosto de 2007, en el período posterior hasta el 27 de septiembre del corriente se reciben solicitudes de correcciones, y su publicación definitiva tiene lugar en fecha 28 de septiembre.-----

Hacer saber a los apoderados lo dispuesto por esta Junta. En el caso de listas rechazadas, podrán promover su adecuación en el plazo de tres (3) días contados a partir de la notificación (Estatuto - Art. 62°). Se encuentran a disposición de los apoderados, las fichas de afiliación de los postulantes analizadas por esta Junta Electoral.-----

En prueba de conformidad se extiende la presente a los fines de dejar constancia de este acto como parte del proceso electoral.-----



Marina PORRUA



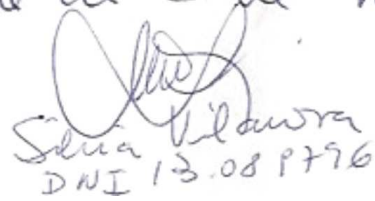
Silvia VILANOVA



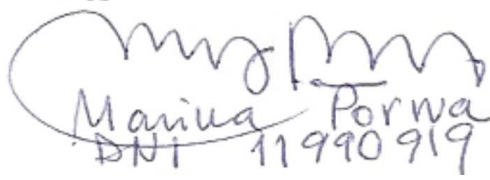
Pedro Enrique PEREZ

\*Dónde dice ... "para las elecciones de Mesa Ejecutiva, Congresales Nacionales a Consejo y representantes al Consejo de Adm. de Junta que se llevarán a cabo desde el 18 de hasta el 22 de octubre de 2007" ... debe decir:

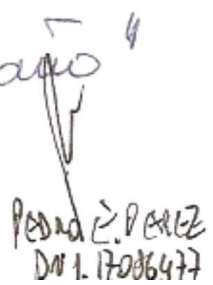
que se llevarán a cabo del 29 de octubre al 2 de noviembre del corriente año"



Silvia Vilanova  
DNI 13.08.1796




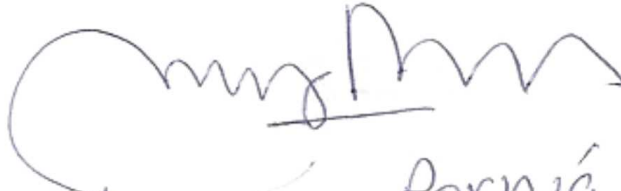
Marina Porrúa  
DNI 11990919




Pedro E. PEREZ  
DNI 1.17006477

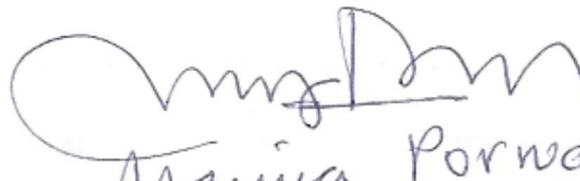
verde "Unidad" presentada para los  
comicios a realizarse del 18 al 22  
de octubre de 2007... debe decir 1) Oficiali-  
zar la Lista Verde "Unidad" presentada para  
los comicios a realizarse del 29 de  
octubre al 2 de noviembre de 2007".


  
Silvia Vilanova  
DNI 13085796


  
Marina Forná  
DNI 11990919

Bajo mi responsabilidad, otorgando  
copia de Acta N° 3, a los fines de  
hacer efectiva la notificación por  
parte de la apoderada Vivian Bird, por  
la lista Azul.

  
Silvia Vilanova  
DNI 13.085.796

  
Marina Forná  
DNI 11990919

me notificar 13/09/07  
P. Sec. de notifi-  
Lista Verde Unidad  


  
Vivian Bird Apoderada Lista Azul  
Me notifico - siendo los 14h -  
27/8/07